Por RAUL RIVERO

Hace muchos años que la sabiduría popular cubana --esos filósofos bisiestos de las tertulias en los portales despejados, las esquinas y los patios amables-- lanzó al aire una sentencia, proveniente más que de sus sesiones de altos estudios o lecturas fervorosas de textos clásicos, de la experiencia personal. La frase estalló rotunda en la calle. Es esta: En Cuba, lo que está prohibido primero, después es obligatorio.

En su momento, se ponía como ejemplo de ese juego de valores, el caso de la moneda extranjera. La gente comprendió que si te sorprendía la guardia con un billete de 100 dólares podías ir a parar a la cárcel por algo así como tenencia ilegal de divisas, como pasó en centenares de familias.

Una vez que el gobierno autorizó la circulación de ese dinero, se convirtió en una obligación tenerlo para encontrar unas vías --clausuradas y pecaminosas hasta ese momento-- de conseguir un poco de alivio para las mesas y los escaparates de las casas. En definitiva, una serventía enmarañada para la supervivencia.

Se hablaba de un caso similar de cierre y obligatoriedad en los casos de algunos músicos y cantantes. En los tiempos de sus primeras apariciones se sospechó de los contenidos de sus mensajes y los funcionarios salieron enseguida a desconectarles los micrófonos.

Después, cuando en las alturas se decidió que los recados melodiosos no resultaban perjudiciales se bajó a toda velocidad la orientación de que se difundieran aquellas obras. Así es que de la prohibición pasaron a ser la banda sonora oficial de los actos políticos, los bautizos secretos, las bodas, los cumpleaños, las navidades encubiertas, los velorios de santos, las peleas de gallos clandestinas, las romerías y las serenatas.

Las noticias que llegan en las últimas horas, con todas las distancias éticas y dramáticas, revelan una obsesión gubernamental por permitir, conceder y obligar a salir de Cuba de manera definitiva a decenas de opositores que estuvieron años bajo la negativa tajante a que se les dejara viajar al exilio.

Lo de siempre. Ayer no había tarjeta blanca para ninguno de ellos. Hoy, los citan para que se vayan, y convidan a abandonar su país a personas que no quieren moverse de ahí. El mecanismo que usaron para cerrar lo desatan ahora para que se marchen los presos políticos y sus familiares las Damas de Blanco y otras personas que son símbolos de la oposición pacífica.

esde muchos ángulos esta línea de trabajo se percibe como parte de esa herencia de prohibir y obligar a voluntad. Y ahora, como un afán, una necesidad de minimizar el movimiento interno de resistencia cívica.

Como ha pasado siempre, de la observación del camino inalterable del tiempo se sirven también los sabios sin doctorados.

Se trata de una necesidad y una exigencia de la ciudadanía. Los hombres y las mujeres de los grupos opositores, de derechos humanos, de la nueva sociedad civil, del periodismo independiente, de los artistas y blogueros jóvenes no se eliminan por decretos, leyes y disposiciones. Saldrán al exilio y permanecerán en Cuba los que quieran. Ese es su derecho.

A la oposición pacífica la renueva la esencia misma de la dictadura y los flecos derrotados del totalitarismo.

Read more: http://www.elnuevoherald.com/2010/10/17/821228/raul-rivero-origenes-refranes.html#ixzz12bpwuw6R